

## **Lineamientos generales de Capacitación en Tecnologías de la Información**

---

### **Introducción**

El Instituto de la Judicatura Federal tiene el compromiso de trabajar en forma sostenida y constante en el fortalecimiento y mejora permanente de la profesionalización de los servidores públicos del Consejo de la Judicatura Federal, atendiendo sus necesidades de capacitación y actualización en diferentes aspectos, incluidos los aspectos en materia tecnológica. Con objeto de dar respuestas a los diversos escenarios que se pueden presentar durante la capacitación y realizarla de forma adecuada, se definieron una serie de lineamientos curriculares que se detallan en este documento.

### **1. Del tiempo requerido.**

Cada curso está diseñado para 10 horas, por lo que el alumno tiene la obligación de dedicar mínimo una hora diaria de estudio de lunes a viernes durante las 2 semanas que dura dicho curso, en el horario que tenga disponible, o bien, dedicar 10 horas distribuidas en cualquiera de los días naturales que abarquen las 2 semanas que dura el curso.

### **2. De la seriación.**

El programa de capacitación en Tecnologías de la Información tiene algunos cursos seriados, con la finalidad de que el alumno pueda identificar si cuenta con los conocimientos previos necesarios para estudiar un determinado curso e inscribirse a él.

Para inscribirse a un curso que está seriado, es requisito haber aprobado el curso anterior.

### **3. Del diagnóstico inicial.**

En la plataforma virtual se solicitará realizar una evaluación diagnóstica al momento de iniciar el curso, con la finalidad de evaluar la efectividad de la capacitación. Es requisito realizar la evaluación diagnóstica para acceder a los materiales de estudio.

### **4. De la encuesta.**

En la plataforma virtual se solicitará llenar una encuesta al terminar los capítulos del curso, con la finalidad de mejorar la calidad.

## **Lineamientos generales de Capacitación en Tecnologías de la Información**

---

### **5. Del sistema de evaluación.**

El curso se evaluará con el examen final, que equivale al 100% de la calificación.

Únicamente se tendrá derecho a presentar el examen final si cumple con el siguiente requisito:

- Realizar cada una de las autoevaluaciones que vienen al final de cada capítulo del curso. Las autoevaluaciones son preguntas o ejercicios para reforzar el conocimiento adquirido.

El examen deberá presentarse en la plataforma virtual, en los primeros 5 días hábiles después de haber finalizado el curso.

La calificación mínima aprobatoria es de **ocho (8.0)**.

La solicitud de revisión de examen deberá realizarse vía los foros de la plataforma virtual

### **6. De la publicación de calificaciones.**

La calificación obtenida en el curso se podrá ver de manera inmediata, después de finalizar el examen.

### **7. De la aprobación del Curso.**

El alumno aprobará el curso con una calificación mínima de **ocho (8.0)** y tendrá derecho a una constancia del curso aprobado.

### **8. De las faltas graves.**

Son faltas graves las siguientes:

- La suplantación
- El plagio
- La falta de respeto

### **9. De las sanciones.**

Corresponderá al Director General del Instituto de la Judicatura Federal, calificar y sancionar las faltas graves.

## **Lineamientos generales de Capacitación en Tecnologías de la Información**

---

### **10. Cuestiones no previstas.**

Las cuestiones no previstas las resolverá el Director General de la Escuela Judicial.

### **11. Comunicación.**

Las solicitudes o comunicaciones relacionadas con el curso se atenderán vía los correos electrónicos que se indican:

[jose.barradas.garcia@correo.cjf.gob.mx](mailto:jose.barradas.garcia@correo.cjf.gob.mx)

[fabian.rangel.berumen@correo.cjf.gob.mx](mailto:fabian.rangel.berumen@correo.cjf.gob.mx)

[ecoronel@correo.cjf.gob.mx](mailto:ecoronel@correo.cjf.gob.mx)

[rocio.mejia.manilla@correo.cjf.gob.mx](mailto:rocio.mejia.manilla@correo.cjf.gob.mx)